



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 256-06

SALTA, 10 ABR. 2006

Expte. N° 4.947/05

VISTO:

La nota N° 3543/05 mediante la cual la Lic. Adriana ZAFFARONI solicita ayuda económica para la publicación de los trabajos de las "II Jornadas de Jóvenes Protagonistas", realizadas en septiembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. ZAFFARONI, responsable de las Jornadas mencionadas, fundamenta su pedido en la necesidad de publicar las experiencias y ateneos realizados en tres días de trabajo en el marco de las mismas;

Que la recaudación resultante del cobro de aranceles resultó insuficiente para cubrir los costos de impresión, según los presupuestos adjuntos de tres imprentas de nuestro medio, solicitando en consecuencia una ayuda económica a través del Fondo Editorial;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de Pesos Dos Mil Cuatrocientos Sesenta (\$ 2460,00), de la partida "Fondo Editorial", para atender la solicitud presentada según cotización de la Editorial MILOR;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 28/03/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 2.460,00) para la publicación mencionada en el exordio.-

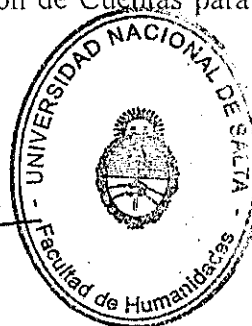
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Adriana ZAFFARONI responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo anterior, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria 3-5-3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES del presupuesto 2006 de esta Facultad, con imputación interna al Fondo Editorial.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la docente responsable, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, y siga al Departamentos Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fa/jcl

Pro. SUSANA MES FERRER
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSA



Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA